Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. Lopez 3.333
+595 21 616 31 83 – 616 31 80
Mic@ipe@mic.gov.py
Asunción, Paraguay

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2011 "ADQUISICION DE CARTELES"

DICTAMEN Nº 91/2011

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 28 de setiembre de 2011.

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Con relación al llamado realizado por el Ministerio de Industria y Comercio para la Adquisición de Carteles a ser colocados en las Oficinas Regionales de este Ministerio, con la denominación **"ADQUISICION DE CARTELES"** bajo la modalidad de **"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2011"**, cuyo proceso de Adquisición se realiza a través de la Dirección de Contrataciones de esta Institución y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, cumplimos en emitir el Dictamen correspondiente para el llamado de referencia.

En tal sentido, el Comité Evaluador de Contrataciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio según Resolución Nº 37/11, conformado para el análisis de las propuestas presentadas por los distintos oferentes en los distintos llamados realizados, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables y vigentes.

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el informe de Evaluación, deba ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado a Contratación Directa Nº 28/2011 **"ADQUISICION DE CARTELES"**, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas con el **I.D. Nº 222.704**, habiéndose cursado las invitaciones a las siguientes empresas: **SPAZIO S.A., BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A., CHASE VACCARO MARKETING Y CREATIVIDAD S.R.L., PRO EXPO S.A. Y PLOTTERPAR S.R.L.** fijándose como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 15 de setiembre de 2011 a las 09:00 horas. En efecto, en esa fecha y hora, en la sala de reuniones de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio y en presencia de funcionarios de la Dirección de Contrataciones, asimismo, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las oferta presentadas por las siguientes empresas: **JIJA RAMOS GENERALES, MARLON S.A. PLOTTERPAR S.R.L., NEMPRE PRODUCCIONES, KARTEK, GUARANI DIGITAL E**

Econ. EFIDIO PALACIOS

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. Lopez 3.333
+ 595 21 618 31 83 – 618 31 93
Mailcoo@mic.gov.py
Asunción, Paraguay

INDUSTRIA GRAFICA MATECO cuyos detalles constan en el Acta de Apertura de Sobres, labrada en su oportunidad y al cual nos remitimos.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se han recepcionado ninguna solicitud de aclaración de potenciales oferentes para el presente llamado. NO se registran ADENDAS para el presente llamado.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS. NO se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por las distintas empresas oferentes.

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS; De las planillas comparativas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas presentadas por las firmas oferente cuyos antecedentes forman parte integrante del presente Dictamen a los efectos de la Evaluación de las ofertas, y teniendo en cuenta el llamado a Contratación Directa se manifiesta que:

Las ofertas presentadas por las empresas: **KARTEK** no ha presentado el Anexo 3 de las especificaciones técnicas, en tanto que la firma **GUARANI DIGITAL** ha presentado el Anexo 3 de las especificaciones técnicas sin la planilla correspondiente, en las mismas están contempladas los "bienes" solicitados. Lo manifestado en el párrafo anterior puede ser observado en el pliego de bases y condiciones del presente llamado el mismo que figura en el portal de la página de Contrataciones Públicas.

Las empresas oferentes **(JIJA RAMOS GENERALES, MARLON S.A., PLOTTERPAR S.R.L., NEMPRE PRODUCCIONES E INDUSTRIA GRAFICA MATECO)** han presentado las documentaciones pertinentes, han remitido las ofertas por el total de las especificaciones técnicas y todas se encuentran aptas de ser susceptible de análisis por parte del comité. En ese sentido el Comité de Evaluación, considera oportuno pasar a la siguiente etapa:

La oferta presentada por la empresa **NEMPRE PRODUCCIONES** cumple con todos los documentos solicitados, con las especificaciones técnicas solicitadas, tienen la capacidad según documentos que obran en la carpeta de realizar la provisión de los bienes referente al presente llamado y tienen la oferta mas baja entre todos los oferentes del llamado a **Contratación Directa N° 28/2011 "ADQUISICION DE CARTELES"**

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios establecidos para el efecto en el PBC por el Comité de Evaluación conformada según Resolución N° 37/11. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto

Econ. EXPIDIO PALACIOS

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. Lopez 3.033
+ 595 21 616 31 83 – 616 31 93
Mail:aoc@mic.gov.py
Asunción, Paraguay

Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley. La oferta presentada por la empresa **NEMPRE PRODUCCIONES** ha sido la aceptada por ser la más baja, cumpliendo las mismas, con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego.

Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente dictamen y como resultado de la evaluación de la oferta presentada, el Comité de Evaluación,

R E C O M I E N D A

ADJUDICAR a la empresa **NEMPRE PRODUCCIONES** por la suma de guaraníes catorce millones ochoscientos veinte mil **(Gs.14.820.000.-)** el presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2011 "ADQUISICION DE CARTELES".**

Es nuestro Dictamen.

Econ. EXPIDIO PALACIOS

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General

ENRIQUE BORDÓN

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas